

VIOLENCIA UTILIZANDO REDES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE DERECHO DE
LA UNIVERSIDAD AMERICANA DE PARAGUAY

Roberto Fonseca Feris¹

DOI: <https://doi.org/10.5377/lrd.v44i1.17146>

RESUMEN:

La investigación tuvo como objetivo analizar el fenómeno de la violencia a través de las redes sociales en los estudiantes de la carrera Derecho de la Universidad Americana, durante la pandemia del Covid-19. El enfoque fue cuantitativo, diseño no experimental, transversal. Se proyectó la variable violencia con tres dimensiones que fueron: tipo, frecuencia y manifestaciones de la violencia a través de las redes sociales.

La población estuvo integrada por el total de estudiantes de la carrera de Derecho de la universidad que sumaron 233 y de ellos se tomó una muestra probabilística de 215 a través del método aleatorio simple. Se realizaron encuestas utilizando un cuestionario con preguntas cerradas y para el análisis de resultados se utilizó la estadística descriptiva. Se apreció que la diferencia es del 14,2 % entre los estudiantes que fueron pasibles de violencia a través de las redes y los que no. Se concluyó que la frecuencia de la violencia se ejerció entre tres o más ocasiones tanto en hombres como en mujeres; las manifestaciones más recurrentes de violencia se centraron en los comentarios agresivos hacia la persona o el cuerpo de las personas, y los tipos de violencia principales fueron la verbal y la psicológica.

PALABRAS CLAVES: violencia, redes sociales, estudiantes universitarios, covid-19.

Fecha de recepción: 31/8/2023

Fecha de aprobación: 11/15/2023

¹ Magister en Derecho Penal. Universidad Americana de Paraguay. Docente investigador Derecho
Correo Electronico: rfferis69@gmail.com

VIOLENCE USING SOCIAL NETWORKS IN LAW STUDENTS OF THE AMERICAN UNIVERSITY OF PARAGUAY

Roberto Fonseca Feris

DOI: <https://doi.org/10.5377/lrd.v44i1.17146>

ABSTRACT:

The objective of the research was to analyze the phenomenon of violence through social networks in students of the Law course at the American University, during the Covid-19 pandemic. The approach was quantitative, non-experimental, cross-sectional design. The violence variable was projected with three dimensions that were: type, frequency and manifestations of violence through social networks.

The population was made up of the total number of students in the Law course at the university, totaling 233, and from them a probabilistic sample of 215 was taken through the simple random method. Surveys were conducted using a questionnaire with closed questions and descriptive statistics were used to analyze the results. It was observed that the difference is 14.2% between the students who were subjected to violence through the networks and those who were not. It was concluded that the frequency of violence was exercised between three or more occasions in both men and women; the most recurrent manifestations of violence focused on aggressive comments towards the person or the body of the people, and the main types of violence were verbal and psychological.

KEYWORDS: violence, social networks, university students, covid-19

Reception date: 8/31/2023

Approval date: 11/15/2023

*Master's in Criminal Law. American University of Paraguay. Legal researcher and lecturer. Email: rfferis69@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Las manifestaciones de violencia son tan antiguas como la humanidad. El ser humano recurrió a ellas para “generar” o “solucionar” conflictos. Los medios a través de los cuales se ejerce la violencia evolucionaron conjuntamente con la humanidad. Es por ello que en el siglo XXI con el desarrollo de las ciencias informáticas y las comunicaciones apareció un nuevo tipo de violencia que es la llamada telemática que se produce a través de los medios digitales y específicamente las redes sociales.

De acuerdo con Serrano & Morales (2015) el mundo virtual se ha vuelto una extensión de la vida real y en él las manifestaciones de la vida cotidiana. Es en este escenario donde las y los protagonistas son los propios usuarios, ellos construyen y deconstruyen su vida misma pudiendo transitar sin barreras idiomáticas o geográficas con el lenguaje de los símbolos, formas, sonidos, entre otros códigos de circulación. Algunos de esos códigos de circulación son los referentes a actos violentos. (p. 71)

Celaya (2008) considera que las redes sociales “son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos desconocidos”. (Citado por Hütt, 2012, p. 123). Estas redes son de diferentes tipos de acuerdo a la temática y al uso. Es así como existen redes sociales profesionales, especializadas y generales; estas últimas se dirigen a todas las personas y el propósito fundamental es interactuar a través de los contactos. En esta interacción aparece la violencia virtual como “un nuevo espacio para ejercer agresiones, discriminación y acoso”. (Frezzotti, et al, 2019, p. 6)

Se puede definir la violencia virtual, telemática o el abuso en línea como un término general para capturar una gran cantidad de tácticas y actos dañinos experimentado por individuos en línea. El abuso en línea puede incluir, entre otros, comentarios ofensivos o discriminatorios, insultos, amenazas de violencia física o sexual, acoso, hostigamiento, intimidación, suplantación de identidad, difamación, ataques de denegación de servicio, violaciones de la privacidad como el “doxing” (publicar detalles privados en línea, como la dirección o el número de teléfono de una persona, con el objetivo de causar alarma o angustia), o compartir imágenes íntimas y privadas de una persona en línea sin su consentimiento. (Informe Organización Naciones Unidas, ONU, 2020, p. 13)

En el año 2020 se decretó a nivel mundial el confinamiento obligatorio como consecuencias de las muertes que se provocaron por el contagio masivo del virus Covid-19. Se pasó de la interacción física diaria a la virtual utilizando las diferentes redes sociales o mecanismos virtuales que estaba a disposición de las personas.

Esta interacción también aumentó las manifestaciones violentas. Estudios realizados por la ONU sobre la violencia en línea arrojaron como resultado que “el 46% de los encuestados informaron haber experimentado abuso en línea desde el comienzo de Covid-19. Esta cifra aumentó al 50% para mujeres negras y minoritarias y personas no binarias. (2020, p. 7)

Con el incremento de la violencia en línea se amplían las causas de la violencia o la amenaza de violencia, es así como se pueden apreciar el género, la orientación sexual, el origen étnico, la religión, discapacidad, motivos políticos, o

discrepancias con comentarios realizados en la red. También las consecuencias del abuso en línea pueden ser diversas trascendiendo a lo psicológico, económico, familiar o social de la persona afectada.

El informe antes mencionado de la ONU mostró el impacto negativo del abuso en línea en encuestados. Un 34% informó que la experiencia en línea del abuso había tenido un impacto profesional, social o financiero sobre ellos. La ira y la ansiedad fueron las emociones más frecuentes experimentadas, el 73% de los encuestados manifestaron sentirse enojados y 69% ansiosos después de incidentes de abuso. (Informe ONU, 2020, p. 27)

La violencia virtual se refleja en las personas y los estudiantes universitarios no están exentos ya que “en las universidades se promueve el mayor uso de los medios digitales y sus diversas aplicaciones con la intención de lograr comunicación y vínculos sociales, que coadyuvan a la rapidez y practicidad de las interacciones entre los individuos”. (Sánchez, Moreno, 2015)

Desde el punto de vista educativo en las universidades se desarrollan estrategias para el acceso a través de los medios digitales, y se emplean las redes sociales con estos propósitos, vinculándolas a las materias y de esa forma aportar a la preparación académica y al trabajo en equipo. Así la enseñanza puede resultar más atractiva para los estudiantes ya que se sustituye la tradicional por una más interactiva y constructivista. También las redes sociales permiten un intercambio comunicativo constante y directo entre pares.

La disminución de la brecha digital en el acceso a la tecnología, la información y los medios es una

de las estrategias de los centros universitarios; y de esta forma, como expusiera Beckles, “que nadie se quede atrás” o de acuerdo con Ritz “podrían ayudar a mitigar las desigualdades en el acceso a Internet, apoyando al mismo tiempo el acceso a los conocimientos para todos”. (Citados por IESALC, UNESCO, 2021, p. 32)

La participación en las redes sociales parece implicarles a los y las jóvenes un elemento de integración social, de asociación y de relación entre pares. Sin embargo, también ha trastocado en cierta forma su propia identidad ya que para los y las usuarios de las redes sociales existe una distinción entre sus “yo” reales y sus “yo” virtuales. Este espacio virtual favorece el acceso a distintas personalidades que los jóvenes adquieren a partir del uso de máscaras virtuales. (Serrano, Serrano, 2014, p. 97)

Son varias las investigaciones realizadas sobre la violencia virtual o en línea en las que se pueden apreciar la incidencia de este fenómeno. Tal es así que en la investigación realizada por Dobarro, et, al, (2018) sobre violencia virtual para determinar víctimas y formas, y cuya población fueron 530 estudiantes de la Universidad de Oviedo, España, se concluyó que un 22,1 % resultaron víctimas de acoso y el 1,1 % sufrió acoso en su forma más severa. Con respecto a la variable sexo no demostró una tendencia clara al ser víctimas tanto hombres como mujeres en similitud de condiciones. (p. 138)

No obstante en la investigación realizada por Domínguez (2021) se comprobó que las mujeres eran el centro de violencia virtual, que las acciones predominantes fueron el control y el acoso y que el abuso provenía principalmente de las parejas y del entorno familiar.

De forma similar Serrano y Serrano (2014) realizaron una investigación donde la población estuvo conformada por jóvenes universitarios y el objetivo fue determinar la violencia a través de las redes sociales. El autor dejó sentado que las conductas violentas más relevantes fueron los insultos y las amenazas y que las redes más empleadas fueron el Facebook, el Instagram y los aplicativos móviles. (p. 98)

Esta investigación ofrece ventajas significativas para un amplio espectro de actores, incluyendo estudiantes, docentes y autoridades administrativas de la institución. Al comprender plenamente la amplitud del problema, estos actores estarán en una posición más sólida para tomar medidas proactivas que mitigan su impacto, trascendiendo los confines académicos. Para los estudiantes, sirve como una herramienta para comprender y enfrentar los desafíos asociados con la violencia en las redes sociales, reconocer situaciones de riesgo y tomar medidas para su propia seguridad en línea.

Los docentes también cuentan con información actualizada sobre la violencia en redes sociales entre los estudiantes universitarios. Esto les permitirá ser más conscientes de los problemas que pueden afectar el bienestar de sus alumnos y, en consecuencia, adaptar sus enfoques pedagógicos para abordar estos problemas de manera más efectiva. Por su parte las autoridades administrativas de la institución encuentran un valor sustancial ya que la comprensión del alcance del problema les brinda la base para implementar políticas y medidas preventivas más informadas extendiendo su actuar más allá de lo académico para desarrollar estrategias que permitan promover un entorno en línea seguro que a su vez tiene un impacto positivo en la comunidad universitaria en su conjunto.

Además, esta investigación no solo beneficia a la comunidad académica interna, sino que también tiene implicaciones en la comunidad en la que los estudiantes se desenvuelven. Al abordar los problemas de violencia en línea, se fomenta una cultura de respeto y empatía lo que puede influir positivamente en el entorno social más amplio.

La Universidad Americana de Paraguay es una institución educativa de carácter privado que se ubica en la ciudad de Asunción. Durante la pandemia del Covid-19 al igual que las demás instituciones educativas del país se vio forzada a cerrar sus puertas físicas y realizar el cambio a la educación remota de emergencia donde las plataformas educativas desempeñaron el papel preponderante. Las redes sociales aumentaron su uso entre los estudiantes pues la comunicación personal presencial se sustituyó por la virtual. Junto al incremento del uso de las redes existieron a través de ellas manifestaciones e interacciones positivas y negativas, entre las últimas se encuentra como la violencia, razón de este trabajo.

La violencia a través de las redes existe, es un fenómeno poco analizado a nivel de las instituciones formativas y del Ministerio de Educación y Ciencias en Paraguay, los estudiantes pueden ser víctimas o victimarios, pero no se tiene conocimiento científico sobre la magnitud del fenómeno. Por eso, el hecho de profundizar en los tipos, manifestaciones y frecuencia de la violencia ejercida a través de las redes sociales, se convierte en fuente de información importante para trazar acciones en aras de la disminución del fenómeno que coexiste entre la comunidad educativa.

Para ello se trazó como objetivo general: Analizar el fenómeno de la violencia a través de las redes sociales en los estudiantes de la carrera

Derecho de la Universidad Americana, durante la pandemia del Covid-19. Para lograrlo se trazaron como objetivos específicos los siguientes: Indagar en los tipos de violencia a través de los espacios virtuales más recurrentes sobre los estudiantes universitarios. Determinar la frecuencia de la violencia ejercida a través de los espacios virtuales sobre los estudiantes universitarios. Indicar las manifestaciones más comunes de violencia a través de los espacios virtuales sobre los estudiantes universitarios.

II. METODOLOGÍA

La investigación fue de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, diseño no experimental transversal. (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018). Se identificó para el análisis la variable violencia con tres dimensiones: frecuencia de violencia, tipo de la violencia y manifestaciones de la violencia a través de las redes sociales. Se determinaron los indicadores de las dimensiones, en este orden para las dimensiones tipo se establecieron tres indicadores proporción de las víctimas, frecuencia de la victimización y relación entre el género y la frecuencia. En la dimensión tipo de violencia los indicadores fueron distribución de la violencia por género y tipo y la frecuencia por tipo. En la dimensión manifestaciones de la violencia los indicadores fueron frecuencia por manifestación y diferencias de género.

La población estuvo compuesta por estudiantes de las carreras Derecho de la Universidad Americana. El total de estudiantes fue de 233 y de se tomó una muestra probabilística de 215 con el 2,5 % de error y el 99 % de nivel de confianza. (Bernal, 2016, p. 189). Para la selección de la muestra se empleó el método aleatorio simple para lo cual se colocaron los nombres de los estudiantes en una tómbola y se seleccionaron hasta completar la cantidad prevista.

El instrumento fue un cuestionario de preguntas cerradas a través de una encuesta. El cuestionario se aplicó de manera individual se incluyeron preguntas con opciones de respuesta tipo Likert: 4=totalmente de acuerdo, 3=de acuerdo, 2=ni de acuerdo ni en desacuerdo, 1=en desacuerdo y 0=totalmente en desacuerdo.

Se determinó la evidencia de la validez interna del instrumento y la evidencia de la validez de contenido a través del juicio de tres expertos, dos en ciencias de la educación y uno en metodología de la investigación para asegurar que se cubría el dominio de la variable y que se entendían los ítems planteados. También se determinó la viabilidad a través del grupo piloto previamente seleccionado y que consistió en el 10% de la muestra calculada. Luego de realizar los ajustes necesarios se aplicó el instrumento.

Para ello el cuestionario se envió a través de una encuesta de Google Forms, se solicitó el consentimiento informado a los estudiantes que formaron parte de la muestra y se aseguró el anonimato y la confiabilidad de los datos recopilados como aspectos éticos de importancia. Para el análisis de la información se empleó la estadística descriptiva y los resultados se llevaron a gráficos para un mejor entendimiento.

III. RESULTADOS

En relación al análisis demográfico de la muestra, se constató que las mujeres presentaron una mayor representación que los hombres. El estado civil predominante fue el de soltero y, en términos de grupos de edad, los estudiantes mayores de 30 años constituyeron la cohorte más participativa.

Dimensión 1 - Frecuencia de la violencia:

Al examinar la frecuencia de la violencia, una proporción significativa de estudiantes indicó que nunca habían sido objeto de violencia o amenazas de violencia a través de las redes sociales. Sin embargo, un número importante reconoció haber experimentado tales incidentes, con una variación marginal de sólo el 16%. (Figura 1). Al explorar la interacción entre edad y género con la frecuencia de victimización, surgió un patrón notable: las mujeres mayores de 30 años reportaron una mayor incidencia de ser víctimas en una sola ocasión, representando el 26,6%. Asimismo, los hombres mayores de 30 años presentaron una mayor tasa de victimización, un 25,8% en una ocasión.

Los casos de victimización en dos ocasiones fueron más frecuentes entre las mujeres de 24 a 26 años y las mayores de 30 años, ambas con un 11,6%. En cambio, esta tendencia fue menos pronunciada entre los hombres mayores de 30 años que solo tuvo un 10%. Cuando se comparó a las víctimas en tres o más ocasiones, las mujeres mayores de 30 años fueron más afectadas, con una prevalencia del 16,6%. Asimismo, los hombres mayores de 30 años también presentan una mayor vulnerabilidad con un 16,1%.

Dimensión 2 - Tipos de violencia o amenazas

La forma de violencia que prevaleció, exhibida tanto en mujeres como en hombres, fue la ofensa verbal. Para las mujeres, los casos de tres o más episodios representaron el 28,3%, y los incidentes en una sola ocasión y dos ocasiones cada uno representaron el 21,6%. Del mismo modo, entre los hombres, esta forma de violencia fue más pronunciada en tres o más ocasiones con un 32,2%, seguida de casos en una sola ocasión con un 25,8%. El segundo tipo de violencia que afectó a las mujeres fue la psicológica, ocurriendo en tres o más ocasiones con un 26,6%. Entre los hombres,

la violencia psicológica también ocupó un lugar destacado, especialmente en dos ocasiones, con un 25,8%. (Figuras 2, 3 y 4)

Dimensión 3 - Manifestaciones de Acciones Violentas

Las manifestaciones predominantes de acciones violentas fueron comentarios agresivos dirigidos al cuerpo o a la persona, observados tanto en hombres como en mujeres. En el caso de los hombres, los comentarios agresivos dirigidos a su persona o cuerpo estuvieron más presentes en una sola ocasión. Del total de 61 mujeres, el 76,6% recibieron comentarios agresivos sobre su persona o cuerpo, ocurriendo la mayor frecuencia entre tres o más ocasiones, representando el 43,48%. La segunda forma de violencia vivida por las mujeres fue la recepción de imágenes explícitas por parte del agresor, con un 11,67%. Las frecuencias oscilaron entre una y tres ocasiones, ambas en 6,53%.

Respecto a los hombres, de un total de 31, el 77,42% recibieron comentarios agresivos respecto a su persona o cuerpo. La frecuencia más alta se reportó en una sola ocasión, con 32,26%, seguido de los casos que se repiten tres o más veces con un 29,04%. La segunda forma de violencia más frecuente entre los hombres estuvo relacionada con los comentarios agresivos sobre su orientación política, representando el 16,13%. Las frecuencias se centraron predominantemente en sucesos únicos. La frecuencia de comentarios agresivos dirigidos a la persona o al cuerpo de las mujeres se presentó en tres o más ocasiones. (Figuras 5 y 6)

IV. DISCUSIÓN

En cuanto al análisis sociodemográfico de la muestra, se observó que las mujeres tuvieron una mayor representación que los hombres, lo que reafirma su presencia mayoritaria con relación a los hombres en la carrera. Además, se destacó que los estudiantes con más de 30 años fueron los más participativos, lo que sugiere una mayor presencia, conciencia y sensibilidad en este grupo de edad respecto a la violencia en línea.

La dimensión 1, que se centró en la frecuencia de la violencia, reveló que, si bien una mayoría de estudiantes afirmó nunca haber sido víctima de violencia o amenaza de violencia en las redes sociales, un número significativo reportó haberlo experimentado. De lo anterior se deriva que la violencia en línea es una realidad que afecta a una proporción notable de los estudiantes. Al establecer la relación entre la edad y el género con la frecuencia de victimización, se observaron algunas tendencias interesantes. Las mujeres mayores de 30 años parecen ser más propensas a ser víctimas en al menos una ocasión, mientras que en los hombres, esta incidencia fue más notable en aquellos también mayores de 30 años.

Los resultados coinciden con los hallazgos de Aldave (2021), quien apreció que no preexisten diferencias significativas en las agresiones en sentido general relacionadas con el sexo o el grupo etario. Pero cuando se detalla el género y edad hay tendencias importantes donde las mujeres son más vulnerables. De igual forma Redondo, et. al. (2016), así como Cañarte (2017) concluyen que las mujeres son más violentadas que los hombres cuando se utilizan las redes sociales. Con un resultado similar Dorantes (2014) encontró que la violencia la viven de formas diferentes los hombres y las mujeres y sucede lo mismo por edades.

En la dimensión 2, que abarcó los tipos de violencia o amenaza de violencia, se encontró que la ofensa verbal fue el tipo más común tanto en mujeres como en hombres. Esto indicó que la agresión verbal es una forma prevalente de violencia en línea sobre los estudiantes de la carrera de Derecho. La violencia psicológica también tuvo una incidencia considerable, principalmente en mujeres y en hombres en dos ocasiones. Este hallazgo resaltó la necesidad de abordar no solo la violencia directa, sino también las formas más sutiles de agresión psicológica en el entorno virtual. (Gráficos 2, 3 y 4)

En el estudio realizado por Prieto, et. al. (2015), se analiza que la violencia más habitual en los estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad de Guadalajara, México es la verbal, pero señalan otros tipos como la inducción al consumo de drogas o las amenazas de atentado físico con armas de fuego. Plantean que la amenaza de violencia verbal tuvo más incidencia que la psicológica a través de las redes sociales. Resultado análogo demostró la investigación realizada Dobarro, et. al. (2018) donde el acoso verbal o escrito fue el más frecuente.

La dimensión 3, que se centró en las manifestaciones de las acciones de violencia, mostró que los comentarios agresivos hacia la persona o el cuerpo fueron las más frecuentes tanto en mujeres como en hombres. Indica lo anterior que la apariencia física y las características personales son aspectos que a menudo se convierten en blanco de ataques en línea. Es relevante señalar que, en las mujeres, el envío de imágenes íntimas del agresor también fue una manifestación significativa de violencia, lo que resalta la problemática del “sexting” no consensuado.

Se coincide de esta forma con Dorantes (2014) quien constató en su investigación sobre la violencia que los estudiantes relacionan las agresiones en línea con palabras groseras, ofensas y críticas, que causan daño y molesta a quienes son víctimas. Por su parte Álvarez, et. al., (2022) concluyeron que los insultos y las amenazas son dos de las conductas más preponderantes de la violencia virtual y causan miedo en las víctimas. Armoniza también con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Serrano & Serrano, sobre la violencia en estudiantes universitarios a través de las redes sociales donde advirtieron que las conductas violentas más relevantes fueron los insultos y las amenazas (2014, p. 98).

Sin embargo Cañarte (2017) tuvo un resultado diferente pues analizó que la distribución de videos y fotos de carácter sexuales fueron las manifestaciones que prevalecieron. No obstante también constató que el insulto, como forma de ofensa verbal fue el que más predominó en su investigación donde relaciona el cyberbullying entre estudiantes universitarios mediando las redes sociales. Por su parte Sánchez & López (2020) establecieron que los insultos y las amenazas fueron las manifestaciones más recurrente calificándolas como actitudes nocivas.

Figuras

Figura 1.- Ocasiones en que fueron víctimas de un acto de violencia o amenaza de violencia por los medios telemáticos

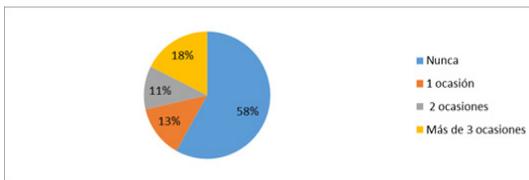


Figura 2.- Tipo de violencia o amenaza de violencia recibida en 1 ocasión

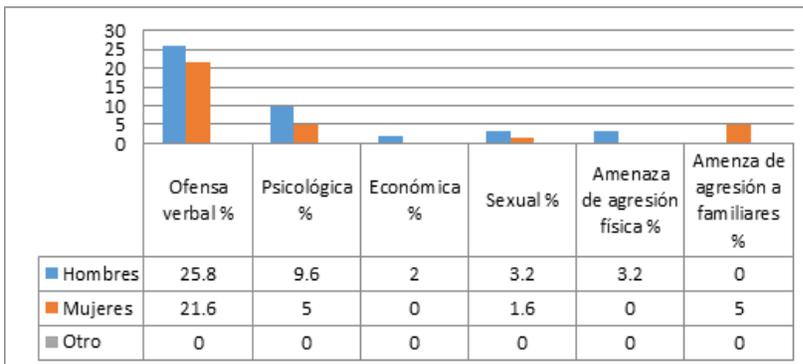


Figura 3. - Tipo de violencia o amenaza de violencia recibida en 2 ocasiones.

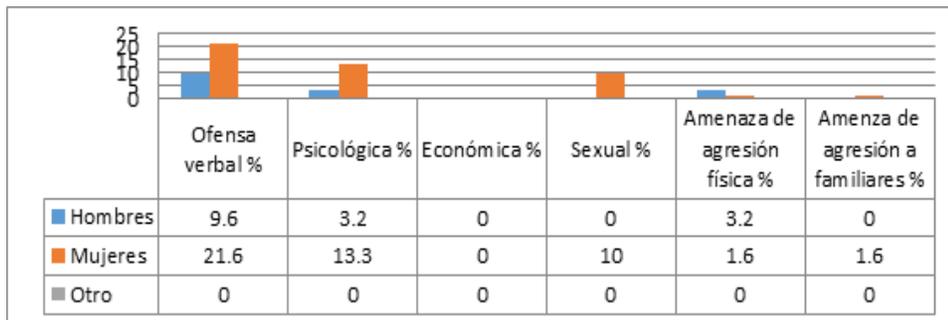


Figura 4.-Tipo de violencia o amenaza de violencia recibida en 3 ocasiones o más.

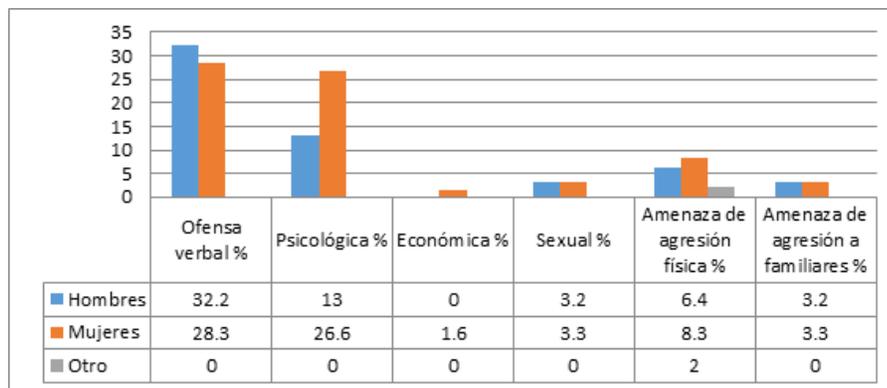


Figura 5.- Frecuencia de las manifestaciones de violencia en las mujeres.

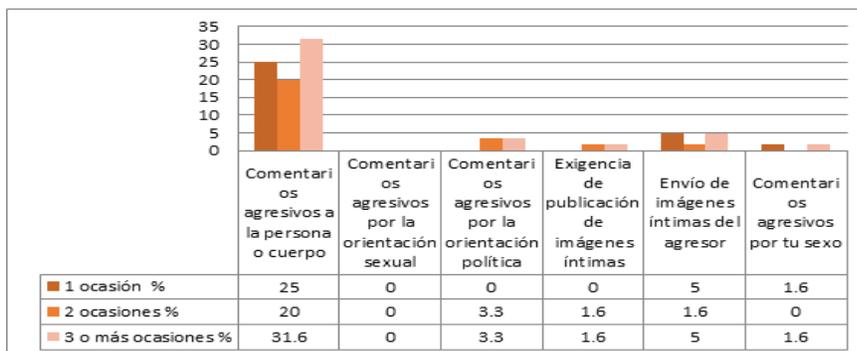
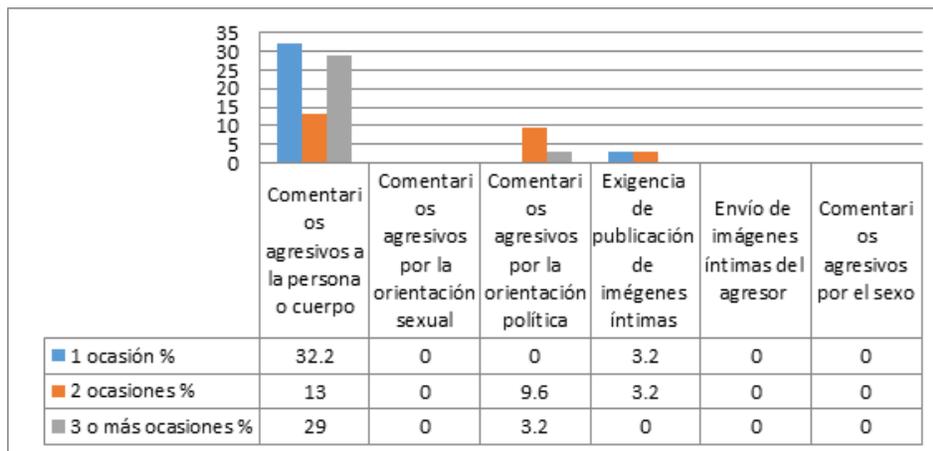


Figura 6.- Frecuencia de las manifestaciones de violencia en los hombres.



V. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la investigación se confirma la existencia de la violencia a través de las redes sociales sobre los estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Americana durante la pandemia del Covid-19. Aunque una mayoría de los estudiantes informó no haber sido víctima, un número considerable reportó haber experimentado algún tipo de violencia o amenaza de violencia a través de las redes sociales.

El género y la edad fueron factores significativos en la exposición a la violencia mediando las redes sociales. Las mujeres estuvieron más propensas a ser víctimas en al menos una ocasión, y este patrón fue más notorio en aquellas mujeres mayores de 30 años. Se advierte que las experiencias de violencia pueden variar según las características demográficas de los estudiantes.

La ofensa verbal fue identificada como el tipo de violencia más común utilizando las redes sociales, tanto en mujeres como en hombres.

Esta forma de agresión se manifestó en diferentes ocasiones, lo que sugiere que la hostilidad verbal es un problema relevante que debe ser abordado. La violencia psicológica también tuvo una incidencia considerable, especialmente en mujeres y en hombres en dos ocasiones, lo cual resalta la importancia de considerar estas formas sutiles de agresión.

Las manifestaciones más frecuentes de violencia involucraron comentarios agresivos hacia la persona o el cuerpo de los estudiantes. Esta forma de agresión se observó tanto en hombres como en mujeres. Además, se identificó el envío de imágenes íntimas no consentidas como una manifestación preocupante, especialmente en el caso de las mujeres. Esto subraya la necesidad de educar sobre el respeto, el consentimiento y la privacidad en las redes sociales.

Los resultados logrados con la investigación respaldan la necesidad de programas de educación que promuevan un entorno virtual mediado por

las redes sociales que sea seguro y respetuoso, al mismo tiempo que se aborde por la institución educativa la problemática de la violencia en línea en sus diversas formas. Es necesario prever enfoques diferenciados para la prevención y la promoción de una cultura en línea basada en el respeto y la responsabilidad.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldabe, F. C. (2021). Agresión y adicción a las redes sociales en estudiantes de psicología de una universidad de Lima Sur. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1183/Aldave%20Ludena%2c%20Fiorella%20Cristina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Álvarez, G; Castellanos, M. A.; Restrepo, V. (2022). Violencia Online en Estudiantes Universitarios. Programa de psicología, Universidad Autónoma de Bucaramanga. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/18505/2022_tesis_Gabriela_Alvarez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bernal, C.A. (2006). Metodología de la Investigación. Pearson educación, 2da Ed. ISBN 970-26-0645-4.

Cañarte, T. (2017). Cyberbullying: el acoso a través de las redes sociales en jóvenes universitarios. Revista de Ciencias Vol. 3, núm. mon., agos., pp. 137-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6102839>

Dobarro, A., Tuero, E., Bernardo, A., Herrero, F.J., Álvarez, D. (2018). Un estudio innovador sobre acoso on-line en estudiantes

universitarios. Revista d'Innovació Docent Universitària Núm. 10, pp. 131-142 <http://revistes.ub.edu/index.php/RIDU>

Domínguez, R.A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. Revista Transdigital, 2(3),1-21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>

Frezzotti, Y., Tarullo, R. Masciulli, C. (2019). Experiencias de violencia de género virtuales en estudiantes universitarios/as. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín. <https://www.academica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1336.pdf>

Hernández Sampieri R. & Mendoza C. (2018). Metodología de la Investigación. Las Rutas cuantitativa, cualitativa y Mixta. (M. G. Mares, Ed.) México, México: Mc Graw Hill Education. Obtenido de <https://virtual>.

Hutt, H. (2012). Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión. Reflexiones, vol. 91, núm. 2, 2012, pp. 121-128 Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>

Organización de Naciones Unidas (2020). The ripple effect covid-19 and the epidemic of online abuse. <https://glitchcharity.co.uk/wp-content/uploads/2021/04/Glitch-The-Ripple-Effect-Report-COVID-19-online-abuse.pdf>

Prieto, M.T.; Carrillo, J.C.; Lucio, L. A. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de

las redes sociales. Innovación Educativa, ISSN: 1665-2673 vol. 15, número 68 | mayo-agosto. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v15n68/v15n68a4.pdf>

[links/58c6ee704585150ab420dbe7/VIOLENCIA-DE-GENERO-ESCENARIOS-Y-QUEHACERES-PENDIENTES.pdf#page=71](https://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v15n68/v15n68a4.pdf)

Redondo, J.; Luzardo, M.; Rangel, K. J. (2016). Ciberagresión: un estudio sobre la prevalencia en estudiantes universitarios colombianos. Informes Psicológicos, 16(1), pp. 85-99. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv16n1a05>

Serrano, C.; Serrano, R. (2015). Ciberacoso en estudiantes universitarios: diagnóstico y medidas correctivas para intervenir en la violencia de género expresada en las redes sociales. Revista de Comunicación de la SEECI. (Diciembre 2014). Número extraordinario, pp. 94-101. https://www.researchgate.net/publication/285686563_Ciberacoso_en_estudiantes_universitarios_diagnostico_y_medidas_correctivas_para_intervenir_en_la_violencia_de_genero_expresada_en_redes_sociales

Sanchez, C., Moreno, W. (2016). Violencia a través de redes sociales en estudiantes universitarios: Bullying y Ciberbullying. OEA, Portal Educativo <https://recursos.educoas.org/publicaciones/violencia-trav-s-de-redes-sociales-en-estudiantes-universitarios-bullying-y>

Sánchez, C; López M.C. (2020). Percepción de actitudes nocivas en el uso de las redes sociales en los jóvenes adolescentes. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa (RIITE). N.º 8 Junio 2020 pp.1-13. ISSN: 2529-9638 DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/riite.401801>. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/94022/1/401801-Texto%20del%20art%20c3%20adcu10-1454591-1-10-20200601.pdf>

UNESCO-IESALC (2021). Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre el futuro de la educación superior hasta 2050. <https://www.iesalc.unesco.org/los-futuros-de-la-educacion-superior/pensando-mas-alla-de-los-limites-perspectivas-sobre-los-futuros-de-la-educacion-superior-hasta-2050/>

Serrano, C. Morales, T. (2015). Violencia virtual: ciberbullying, acoso y género. En Violencia de género, escenarios y quehaceres pendientes. Universidad Autónoma de México, pp 71-100. https://www.researchgate.net/profile/Ma-Guadalupe-Velez-Bautista/publication/314879425_VIOLENCIA_DE_GENERO_ESCENARIOS_Y_QUEHACERES_PENDIENTES/